

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027  
PRESIDENCIA MUNICIPAL VICTORIA  
FICHA TÉCNICA

<b>Nombre del Proyecto (Programa o Acción)</b> Evento alusivo al Día Internacional de la Mujer.		<b>Dependencia (Nombre Oficial):</b> Coordinación Municipal de la Mujer Victorenses	
<b>Objetivo:</b> Ofrecer un espacio exclusivo de servicios para mujeres, con el objetivo de promover su bienestar, autoestima y empoderamiento. A través de esta iniciativa, buscamos reconocer y celebrar la importancia de la mujer en nuestra sociedad, brindando un ambiente donde puedan sentirse valoradas, cuidarse a sí mismas y disfrutar de una experiencia de autocuidado que refuerce la importancia de la equidad de género y el respeto mutuo.			
<b>Descripción Técnica:</b> Se realizó evento alusivo al Día Internacional de la Mujer, donde se les dio servicios gratuitos tales como aplicación de gelish, maquillaje, peinado, corte de cabello a 200 mujeres			
<b>Personas Beneficiadas:</b> 200 <b>Total:</b> 200	<b>Desglosado:</b> 200 mujeres	<b>Localidades Beneficiadas:</b> Cabecera municipal y diferentes comunidades.	
<b>Fecha de Inicio:</b> 09 de marzo	<b>Fecha de Término:</b> 09 de marzo	<b>Periodo del Informe:</b> Enero- abril	
<b>Partida Presupuestaria:</b>	<b>Monto Ejercido:</b> \$18,350		
	<b>Federal:</b>	<b>Estatal:</b>	<b>Municipal:</b> \$18,350
<b>Congruencia con el Programa de Gobierno:</b>			
Eje 4. Transformando la seguridad y los derechos humanos <b>Objetivo 4.2.2</b> Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres victorenses mediante acciones de prevención atención y protección. <b>Línea estrategia 4.2</b> Prevención de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes <b>Estrategia 4.2.2.1</b> Implementando acciones para la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.			
<b>Congruencia con la Agenda 2030:</b>			
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.			

**Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:**

**Objetivo 1.4** Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

**Estrategia 1.4.2** Atención prioritaria para los jóvenes y con los jóvenes para su desarrollo personal y profesional

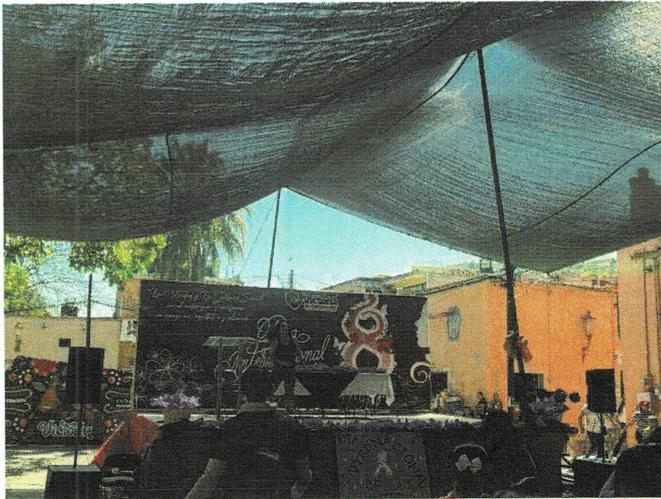
**Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:**

**Objetivo 5.4.1.4** Promover el derecho de las mujeres victorenses a una vida libre de violencia.

**Estrategia 5.4.1.4.1** Sensibilización y capacitación a grupos sociales en los que se identifique una mayor prevalencia de maltrato a la mujer, en Cabecera Municipal y comunidades.

**5.4.1.4.2** Capacitación a servidores de la administración pública municipal para la prevención y atención de la violencia contra la mujer. **5.4.1.4.3** Atención a mujeres en situación de maltrato.

**Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.**





[Redacted signature]

C. JUANA MARÍA BECERRA BOLAÑOS

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR O ENCARGADO DE ÁREA

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027  
PRESIDENCIA MUNICIPAL VICTORIA  
FICHA TÉCNICA

<b>Nombre del Proyecto (Programa o Acción)</b> Conferencia titulada "no se festeja, se conmemora"		<b>Dependencia (Nombre Oficial):</b> Coordinación de la Mujer Victoreense	
<b>Objetivo:</b> Fomentar en las y los estudiantes una comprensión crítica sobre el significado de las fechas conmemorativas relacionadas con la lucha por los derechos de las mujeres, promoviendo la conciencia histórica y social, así como el respeto hacia los procesos que han permitido avanzar hacia la igualdad de género.			
<b>Descripción Técnica:</b> La conferencia "No se festeja, se conmemora" fue impartida a la comunidad estudiantil de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato con el objetivo de sensibilizar a las y los jóvenes sobre la importancia de conmemorar, y no simplemente festejar, fechas como el Día Internacional de la Mujer. Durante la sesión, se abordaron los orígenes históricos de esta fecha, sus implicaciones sociales y la necesidad de reconocer las luchas y avances en materia de derechos de las mujeres.			
<b>Personas Beneficiadas:</b> 40 <b>Total:</b> 40	<b>Desglosado:</b> 15 hombres y 25 mujeres	<b>Localidades Beneficiadas:</b> Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	
<b>Fecha de Inicio:</b> 08 de marzo	<b>Fecha de Término:</b> 08 de marzo	<b>Periodo del Informe:</b> Enero- abril	
<b>Partida Presupuestaria:</b>	<b>Monto Ejercido:</b>		
	<b>Federal:</b>	<b>Estatal:</b>	<b>Municipal:</b>
<b>Congruencia con el Programa de Gobierno:</b>			
Eje 4. Transformando la seguridad y los derechos humanos <b>Objetivo 4.2.2</b> Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres victorenses mediante acciones de prevención atención y protección. <b>Línea estrategia 4.2</b> Prevención de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes <b>Estrategia 4.2.2.1</b> Implementando acciones para la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.			
<b>Congruencia con la Agenda 2030:</b>			
<b>Objetivo 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <b>Meta 5.1</b> Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.			

**Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:**

**Objetivo 1.4** Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

**Estrategia 1.4.2** Atención prioritaria para los jóvenes y con los jóvenes para su desarrollo personal y profesional

**Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:**

**Objetivo 5.4.1.4** Promover el derecho de las mujeres victorenses a una vida libre de violencia.

**Estrategia 5.4.1.4.1** Sensibilización y capacitación a grupos sociales en los que se identifique una mayor prevalencia de maltrato a la mujer, en Cabecera Municipal y comunidades.

**5.4.1.4.2** Capacitación a servidores de la administración pública municipal para la prevención y atención de la violencia contra la mujer. **5.4.1.4.3** Atención a mujeres en situación de maltrato.

Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.





C. JUANA MARÍA BECERRA BOLAÑOS

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR O ENCARGADO DE ÁREA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027  
PRESIDENCIA MUNICIPAL VICTORIA  
FICHA TÉCNICA**

<b>Nombre del Proyecto (Programa o Acción)</b> Feria Jóvenes en Prevención por la Transformación		<b>Dependencia (Nombre Oficial):</b> Coordinación Municipal de la Mujer VictoreNSE.	
<b>Objetivo:</b> Fomentar la participación activa de las y los jóvenes en la construcción de entornos seguros, inclusivos y libres de violencia, mediante actividades informativas, formativas y recreativas que promuevan la prevención de conductas de riesgo, el fortalecimiento del tejido social y el impulso de una cultura de paz, legalidad y transformación social positiva en sus comunidades.			
<b>Descripción Técnica:</b> La Feria "Jóvenes en Prevención por la Transformación" se llevó a cabo en la Secundaria Técnica No. 28 con el propósito de fortalecer la conciencia social y la corresponsabilidad de las y los adolescentes en la prevención de conductas de riesgo y la promoción de entornos seguros y saludables. Durante el evento se instalaron módulos interactivos y se desarrollaron actividades lúdicas, informativas y reflexivas enfocadas en temas clave como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de la violencia escolar y familiar</li> <li>• Prevención de adicciones</li> <li>• Educación emocional y manejo de conflictos</li> <li>• Derechos humanos y cultura de paz</li> <li>• Perspectiva de género e igualdad</li> <li>• Participación juvenil y liderazgo social</li> </ul>			
<b>Personas Beneficiadas:</b> 180 <b>Total:</b> 180	<b>Desglosado:</b> Jóvenes: 160 Adultos: 20	<b>Localidades Beneficiadas:</b> Cieneguilla y diversas comunidades	
<b>Fecha de Inicio:</b> 11 de marzo	<b>Fecha de Término:</b> 11 de noviembre	<b>Periodo del Informe:</b> Enero- marzo	
<b>Partida Presupuestaria:</b>	<b>Monto Ejercido:</b> \$0.00		
	<b>Federal:</b> \$0.00	<b>Estatal:</b> \$0.00	<b>Municipal:</b> \$0.00
<b>Congruencia con el Programa de Gobierno:</b>			
Eje 4. Transformando la seguridad y los derechos humanos			
<b>Objetivo 4.2.2</b> Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres victorenses mediante acciones de prevención atención y protección.			
<b>Línea estratégica 4.2</b> Prevención de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes			

**Estrategia 4.2.2.1** Implementando acciones para la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

**Congruencia con la Agenda 2030:**

**Objetivo 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**Meta 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2050:**

**Objetivo 1.4** Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

**Estrategia 1.4.2** Atención prioritaria para los jóvenes y con los jóvenes para su desarrollo personal y profesional

**Congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2040:**

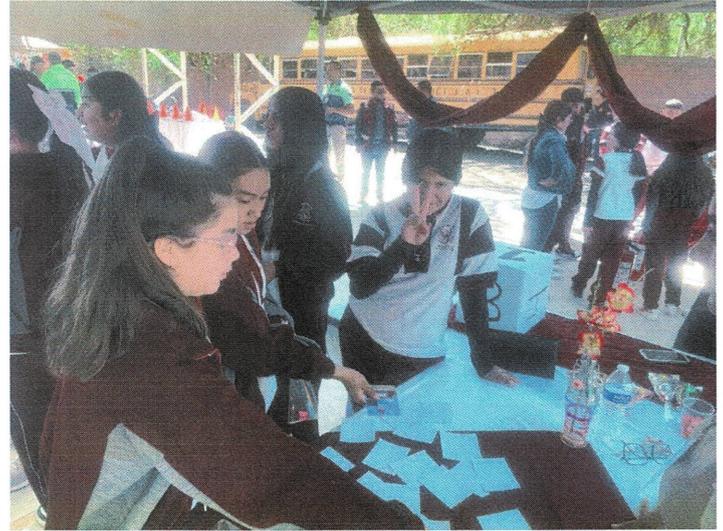
**Objetivo 5.4.1.4** Promover el derecho de las mujeres victorenses a una vida libre de violencia.

**Estrategia 5.4.1.4.1** Sensibilización y capacitación a grupos sociales en los que se identifique una mayor prevalencia de maltrato a la mujer, en Cabecera Municipal y comunidades.

**5.4.1.4.2** Capacitación a servidores de la administración pública municipal para la prevención y atención de la violencia contra la mujer. **5.4.1.4.3** Atención a mujeres en situación de maltrato.

**Se adjunta: Evidencia Fotográfica, Registro de Asistentes.**







C. JUANA MARÍA BECERRA BOLAÑOS

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR O ENCARGADO DE ÁREA

